



Constancia secretarial. Medina (Cundinamarca). Al Despacho del señor Juez, Despacho Comisorio No. AIR – 24 -006 del 22 de enero de 2024, dentro del radicado 50001312100120230004600, procedente del Juzgado 1 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Villavicencio, quien comisiona para realización de diligencia de inspección. Sírvase proveer.

Milena Gasca Pizarro
Secretaria

Referencia : EJECUTIVO
Radicación : 50001 31 21 001 2023 00046 00
Demandantes : MARIA MARGARITA BUSTOS ZAMUDIO
Opositor : NA

Enero 29 de 2024

Teniendo en cuenta que mediante Auto Interlocutorio No. AIR – 24 – 006, del 22 de enero de 2024, el Juzgado 1 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Villavicencio (Meta), comisiona a este Despacho para realización de diligencia de inspección judicial sobre el predio urbano ubicado en la carrera 7 No. 9 – 71 barrio San Jorge, de esta localidad, con el propósito de verificar residentes y ocupantes de la vivienda.

DISPONE

PRIMERO: Fijar como fecha para la realización de diligencia de inspección

Carrera 8 No. 11ª 34. Barrio Olímpico, Medina-Cund
Correo institucional:

j01prmmolina@cendoj.ramajudicial.gov.co

Micrositio: web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-medina/> Atención virtual martes y jueves de 8:00 a 9:00 am:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-medina/atención-al-usuario>

Cel. 311 454 5878





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MUICIPAL
MEDINA – CUNDINAMARCA

judicial sobre el predio objeto de restitución judicial ubicado en la carrera 7ª N. 9 -71 de barrio San Jorge de Medina Cundinamarca, para el día **7 de febrero de 2024, a partir de las 08 :00 a.m.**

CUMPLASE

FREDYMAURICIO ORDOÑEZ ESPITIA

Juez

Carrera 8 No. 11ª 34. Barrio Olímpico, Medina-Cund
Correo institucional:

j01prmmolina@cendoj.ramajudicial.gov.co

Micrositio: web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-medina/> Atención virtual martes y jueves de 8:00 a 9:00 am:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-medina/atención-al-usuario>

Cel. 311 454 5878

